



BARCELONA, 3.—Ha llegado de Palma de Mallorca el insigne escultor don Mariano Benlliure. Hablando con los periodistas, les dijo que viene encantado de Palma de Mallorca, y que le gusta mucho Barcelona, donde no había estado desde hace muchos años, y que rápidamente marchará a Valencia y Madrid para preparar urgentemente el monumento a don Antonio Maura.

Separadamente conferenciaron con el gobernador la Junta de la Asociación general de capataces del muelle, el Montepío del Pescador, y los patronos carreteros. En los primeros momentos cada una de dichas organizaciones mantuvo sus puntos de mira. En vista de que no se llegaba a un acuerdo amistoso, y que los patronos denunciaron el convenio hecho ante el delegado regional del Trabajo, por el que se comprometían a pasar una jubilación de cinco pesetas diarias a los obreros de su ramo que lleguen a la edad de sesenta y cinco años, el gobernador ha acordado a los representantes de los obreros de la Asociación, que son los que pretenden entrar a las ocho de la mañana al trabajo, que reanuden sus tareas en las mismas condiciones que lo habían hecho hasta ahora mientras se busca una fórmula que armonice los intereses de ambos bandos. Parece ser que mañana reanudarán el trabajo, aunque bajo estas condiciones.

En el Juzgado de guardia se ha recibido un exhorto del de Benabarre interesando tome declaración al anticuario José Costa acerca de la compra en 5.000 pesetas de un cuadro artístico de gran mérito comprado a un sujeto de aquella localidad, al que se sigue un proceso por estafa. El cuadro representa a una Virgen y un Niño. En el exhorto se ordena la incautación de dicho cuadro.

Procedentes de Madrid, han llegado los miembros del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, celebrado en la corte.

Fueron recibidos por el alcalde, el director de la Aeronáutica Naval y otros elementos relacionados con la Aviación.

En la Sala de Justicia del cuartel de Roger de Lauria se celebró ayer un Consejo de guerra contra Dionisio Erolés y José Arnau, acusados de tenencia de explosivos.

Según el apuntamiento, el año 1923 los procesados alojaron un almacén en una casa de la barriada de Sans, donde el 8 de enero de 1924 la Policía encontró 914 bombas, forma piña. La prueba testifical ha sido favorable a los procesados, los que han negado toda participación en el hecho de que se les acusa. El fiscal ha pedido para los que se sientan en el banquillo la pena de dos años, once meses y once días de prisión, y el defensor, la absolución.

BARCELONA, 3.—En el pueblo de La Roca, la vecina Teresa Sapé, de treinta años, esposa de un leñador, ha dado a luz tres niños. El ma-

trimonio tenía ya dos hijos. Entre el vecindario se ha hecho una suscripción para costear una norria a uno de los recién nacidos, pues a los otros dos los amamantará la madre.

Dicen de Lérida que en las excavaciones que continúan haciéndose en los terrenos donde ha de construirse la estación monumental, se ha encontrado otro mosaico de gran valor artístico, un sarcófago de plomo y una sepultura que contenía un esqueleto.

En la calle del Arco del Teatro, sitio llamado Cuatro Calles, un sujeto apodado el Coberto, discutió con Jaime Martín, de cuarenta años, a quien arremetió navaja en mano, causándole una herida grave; inmediatamente el agresor se dio a la fuga y desapareció. El agredido, después de asistido de primera intención en la Casa de Socorro, ingresó en el Hospital de la Santa Cruz.

Dicen de Gerona que al ir a cumplir su misión la maestra nacional de Vilafant, doña Elisa Fulla, que habita en el pueblo de Avinyonet, y cuando salía de este último lugar ocupando una carreta que guiaba su esposo, se desbordó la carreta y la tartana cayó por un terraplén de cinco metros de altura. Varios vecinos acudieron al salvamento de los heridos, y el trabajo resultó muy penoso por las condiciones difíciles del terreno. Doña Elisa Fulla sufrió la fractura de ambas piernas, y su esposo, llamado Miguel Mollet, heridas de importancia y magullamiento general.

En su domicilio de la calle de Platerías número 67, le sobrevino un síncope a Francisco Vives, de sesenta y dos años, falleciendo al ingresar en el Dispensario de la Alcaldía. En un bolsillo de la americana se le encontraron 550 pesetas en billetes, 75 en plata y otros valores del Estado.

Se ha dictado por el Juzgado correspondiente auto de procesamiento contra el maquinista y el fogonero que conducían el tren correo Barcelona-Valencia que descarriló en los primeros días de septiembre próximo pasado entre las estaciones de Ampolla y Amelilla a consecuencia de un desprendimiento de tierras.

En la estación de Francia una máquina que hacía maniobras arrolló a Esteban Charrero, de sesenta y siete años de edad, destruyéndole el pie derecho.

Ha ingresado en el cárcel Valentín Gordo, acusado de haber estafado 17.300 pesetas a don José Villamarta.

Manuel Trulló, presidente del Colegio de Pescadores y Medidores, ha denunciado que en el edificio donde se halla instalado el Colegio, en el muelle de depósito de Barcelona, debieron entrar el sábado los ladrones, pues han aparecido los muebles en desorden y con todos los cajones abiertos. Hasta ahora no sabe el denunciante si los intrusos se llevaron algún dinero.

La cuestión de Tánger

Ha quedado resuelta la huelga general de TÁNGER, 3.—Ha quedado resuelto el conflicto obrero planteado hace días.

Después de haber sido rechazadas varias fórmulas, los obreros, dando pruebas de sus excelentes disposiciones para un arreglo, han aceptado la fórmula sugerida por el administrador, don Ricardo Ruiz, acordándose nombrar, para discutirla, a una persona extraña por ambas partes.

Los obreros eligieron como representante al cónsul de España, don Vicente Alvarez Builla, y los patronos, al presidente de la Cámara de Comercio Francesa, M. René Bazner, los cuales se reunieron en el despacho de la Administración, llegando a un acuerdo que modifica la primitiva fórmula del modo siguiente:

Los obreros volverán al trabajo, siendo la duración de éste ocho horas y tres cuartos, con iguales salarios que venían cobrándose antes del movimiento.

Esta fórmula no será alterada hasta que la Asamblea legislativa decida la duración de la jornada obrera.

Desde que los obreros aceptaron la fórmula, volvieron al trabajo todos los gremios que habían ido a la huelga por solidaridad con el ramo de construcción, reabriendo la ciudad su aspecto normal.

Se elogió la serenidad y cordura de que han dado pruebas las autoridades como los obreros, siendo de lamentar únicamente la intransigencia de algún patrono, que ha sido quien ha prolongado el conflicto con su actitud.

Durante la huelga no se ha registrado el menor incidente, así como tampoco se han ejercido coacciones de ningún género.

Por el contrario, la nota lamentable la ha dado un patrono panadero, que, de siendo aprovechado de las circunstancias, elaboró 190 kilos de pan con harina averiada y en pésimas condiciones.

Para castigo, le ha sido recogida la hornada en el carro de la basura.

La ciudad ha recobrado ya su aspecto normal.

Cargamento de oro, salvado

Vapor puesto a flote

TOKIO, 3.—El vapor «Tenya Maru», que llevaba a bordo cargamento de oro, y que había embarrancado hace días, ha podido ser puesto a flote.



Anoche fué facilitado el siguiente parte de Guerra:

«Sin novedad en la zona de Protectorado.»

Según comunica el alto comisario, si lo permite el buen tiempo, iniciado hoy, comenzará mañana la acción proyectada para someter y desarmar la cabila de Beni Ider.

Como en todas estas operaciones de policía, predominarán las fuerzas indígenas y muy especialmente las jilifianas.»

Continúa el temporal.—El nuevo jefe de la Comandancia de Intendencia.—Un campamento para los Regulares de Alhucemas.

MELILLA, 3.—El tabor perteneciente a la jarca de Melilla, que marchó días pasados a Tiguinas, recibió orden de regresar a Melilla.

El fortísimo temporal del Poniente causó grandes desperfectos en los campamentos y posiciones. Además derribó la antena de la estación de radio del territorio de Axdir, interrumpiendo la comunicación. La antena cayó sobre un automóvil, resultando ilesos, milagrosamente, los ocupantes.

Los cementerios estuvieron concurridísimos por comisiones de todos los Cuernos, que depositaron coronas en las tumbas de sus compañeros. El presidente de la Corporación municipal envió coronas monumentales al panteón de los héroes de la campaña y a la fosa común. También se enviaron muchas coronas a los cementerios de Monte Arruit y de otros poblados.

En hidroavión llegó el teniente coronel don Guillermo Delgado.

Se ha ordenado que los enfermos que se encuentran en el hospital de indígenas sean trasladados al hospital de Alfonso XIII, pues el primer hospital será suprimido.

Llegó el nuevo jefe de la Comandancia de las tropas de Intendencia, don Francisco Farinós.

Marchó a Madrid el comandante aviador Fernández Mulero.

En el poblado de Cal de Agua ha sido detenido Antonio Ramis Costa, que resultó ser desertor del buque-parque aerostático «Dédalo». El detenido llegó a la plaza, ingresando en un calabozo del cañero «Dato».

Para encargarse de los servicios sanitarios de Cala del Quemado, marchó a dicho punto el comandante médico señor López Elizagaray.

Ha llegado el duque de la Victoria para visitar el hospital de la Cruz Roja.

Mañana se trasladará a Axdir con el mismo objeto.

Continúa el vendaval, que dificulta el abastecimiento de posiciones.

Comisiones de todos los Cuernos han visitado los cementerios, depositando coronas.

El clero rezó responsos.

En el poblado de Segangan se construye un campamento de mampostería para los Regulares de Alhucemas, y también se levantan pabellones para la oficialidad.

Marchó al campamento de Azib de Midar una compañía del regimiento de Alcántara.

El viernes se verificará la ceremonia de entregar al dahir, por el que se le nombra Jefe de Mazorra, a Ahamar Ben Abdalá.

—Después de inspeccionar los servicios de Ingenieros de esta plaza, ha marchado a Ceuta el general Andrade.

—Se han reunido las Cámaras oficiales para emitir informe sobre la aplicación a Melilla de un Estatuto municipal, semejante al otorgado a Ceuta.

El general Berenguer, enfermo.—Suicidio de un cabo

CEUTA, 3.—Ha llegado de Tetuán el comisario superior, general Sanjurjo, con objeto de visitar al comandante general, Berenguer, el cual continúa enfermo, guardando cama.

El cabo de Infantería del regimiento de Ceuta, Fernando López Merino, natural de Madrid, en el paseo de Colón puso fin a su vida, disparándose un tiro debajo de la barba. El suicida dejó dos cartas, en las que explicaba los motivos que le habían impulsado a quitarse la vida.

El padre del suicida se encuentra aquí accidentalmente como actor de la compañía dramática de Nieves Barbero.

Se descubre armamento y viveres ocultos

TETUAN, 3.—La Intervención militar de Beni Hassan descubrió unos armamentos ocultos, incautándose los mejanzines de gran cantidad de trigo, maíz y ganado, perteneciente a los ocultadores, cuya presa será retenida hasta tanto comparezcan los delincuentes.

SECTOR DE LARACHE

Reunión importante

LARACHE, 3.—Reunidas en Arcila las fuerzas vivas que forman la Asociación Industrial y Comercial Agrícola, de reciente creación, se acordó dirigir al director en Marruecos de las Colonias dos instancias; la primera, pidiendo la rápida terminación de las obras del puerto, actualmente paralizadas, y mientras tanto, que se dele a la Aduana local de un remolcador y desembarcadero provisional, y la segunda, encareciendo que la proyectada escuela colonial se instale en Arcila, aprovechando el palacio del Raisuni.

Se ofreció al conde de Barbate la pre-

sidencia de honor de dicha Asociación, interesándole que la almadraba marroquí, que dirige aquí, construya en Arcila una fábrica de conservas y salazones.

También se pidió a la Dirección del ferrocarril de Tánger-Fez la rápida terminación del ramal desde la estación al puerto.

ZONA FRANCESA

RABAT, 3.—Dicen de la zona española que el general Sanjurjo, que se encuentra actualmente en Tetuán, donde ha concentrado 1.500 guerreros beniuirguéses, prepara una gran operación de limpieza de disidentes al Norte de la línea Tetuán-Larache, en la cual va a trazarse una carretera directa entre las dos citadas plazas, en sustitución de la pista que actualmente da la vuelta por el macizo de Beni-Arós.

La operación comenzará de un momento a otro.

Información de Palacio

Regreso de la Reina Doña Cristina

Esta mañana, en el sud-expreso de San Sebastián, regresó de su veraneo Su Majestad la Reina Doña María Cristina.

En la estación se hallaba esperando a la augusta dama Su Majestad el Rey, los infantes Don Alfonso y Don Fernando, general Primo de Rivera, todo el Gobierno, ministro de Sanidad, alcalde, gobernadores civil y militar, y demás autoridades.

Sus Majestades se dirigieron a Palacio, ocupando un coche de la Real Casa.

Un general fascista en Palacio

El Soberano recibió esta mañana al diputado italiano Ezio M. Gray, general de las Milicias fascistas, a quien acompañaba el coronel Marsengo, agregado militar en la Embajada italiana.

El señor Gray manifestó a los periodistas que su viaje por España se debe al deseo que tiene de estudiar los visibles progresos de nuestra nación.

Despacho

Con el Monarca despacharon esta mañana los ministros de la Guerra y Marina.

El temporal reinante

EN PROVINCIAS

Varios barcos de arribada forzosa y con averías

GIJÓN, 3.—El temporal reinante es fortísimo. Muchos barcos entran de arribada forzosa.

En la Concha estaba fondeado el vapor «Maruchi», en sitio cercano a tierra; le garrearón las amarras a causa del gran oleaje, y chocó de popa contra un bajo. El buque resultó con averías, entre ellas una grieta en su bodega. Con auxilio del remolcador «Altura Mendi» entró en el puerto del Musel y se procedió al achique del agua. Ahora se hace la reparación de averías y después tomará carbón en Avilés para ir a Norteamérica.

El vapor «Emilia J. Pérez» chocó con otro barco y resultó con averías. Fondeó también en el Musel para repararlas.

Los vapores «P. Claris» y «Rita Sixter» fondearon al abrigo de la costa y se hicieron a la mar capeando el temporal; pero tuvieron que regresar al puerto con importantes averías.

En Amelilla de Mar

BARCELONA, 3.—Comunican de Amelilla de Mar que en aquel término municipal se ha desencadenado una fuerte tormenta, seguida de un impetuoso huracán, que ha causado grandes destrozos y arrancado de cuajo todos los árboles. Las pérdidas materiales son de gran consideración. Por fortuna, no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

Dos electrocutados

ZAMORA, 3.—Por la carretera del pueblo de Villalobos marchaban montados en un carro Severiano Lobo Fernández y Faustino García Burón. Las ruedas del vehículo pasaron por encima de un cable conductor de energía eléctrica, cuyos postes habían derribado el temporal. Ambos sufrieron tal descarga, que los dos fallecieron electrocutados.

EN EL EXTRANJERO

Furioso huracán sobre el lago Liguria

GENOVA, 3.—Se desencadenó un violentísimo huracán sobre Liguria, originando inundaciones en algunos puntos y causando grandes destrozos en la carretera de la costa.

En el pueblo de Fossa del Colle se ha hundido una casa, quedando entre los escombros varias familias.

Temblores de tierra en Manila

MANILA, 3.—Se han sentido dos sacudidas sísmicas, a consecuencia de las cuales han resultado agrietados algunos edificios.

Afortunadamente hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales.

Accidentes y desgracias

Suicidio de un anciano

CORDOBA, 3. Comunican del pueblo de Valenzuela que el anciano de setenta y ocho años Bartolomé Zurita Vélez salió a pasear con dos nietecitos suyos por las afueras de la población, y al llegar a un pozo llamado de Cipriano se arrojó a él, dejando los chicos a corta distancia.

Advertidos de ello varios obreros, echaron la punta de una cuerda dentro del pozo para salvar al anciano, y éste se negó a salir, muriendo estrepitosamente.

Parece que el móvil del suicidio se debe al abandono en que tenían al anciano sus hijos, pues tenía que mendigar para alimentarse.

Atropello

SAN SEBASTIAN, 3.—Comunican de Cogama que en el kilómetro 56 de la carretera un automóvil conducido por Francisco Ausmendi arrolló a Luis María Orisco mazabal, que resultó con lesiones graves.

Suceso misterioso

DURANGO, 3.—En el río ha aparecido flotando el cadáver de un hombre de bastante edad. Los muchachos que lo descubrieron avisaron a las autoridades, y el Juzgado procedió al levantamiento del cadáver, que presentaba una profunda herida en el cráneo y hallábase con el tronco desnudo. Después de algunas pesquisas, el inspector de tranvías Aldecoa declaró que se trataba de un obrero de la cantera de Mañaria, domiciliado en Amorebieta, llamado Patricio San Vicente, casado. El suceso aparece envuelto en el misterio.

Suicidio

TOLEDO, 3.—En el pueblo de La Estrella se ha ahorcado, colgándose de una viga de su domicilio, Valero Cafero Martín, de cincuenta y tres años.

La causa por disparos contra el señor

En Veloz

SALAMANCA, 3.—Como consecuencia del fallo del Supremo, en el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por el procesado José Núñez Alegría contra la sentencia dictada en la Audiencia de Salamanca por asesinato frustrado en la persona de Diego Martín Veloz, anulando dicha sentencia y devolviendo la causa para reponerla al estado inicial, comenzó hoy nuevamente a verse la causa a las diez de la mañana, con asistencia de mucho público. El secretario leyó las conclusiones provisionales del fiscal, del acusador privado y del defensor, las mismas que en ocasión de celebrarse el juicio en septiembre del año pasado. Acto seguido prestó declaración el procesado y se suspendió la vista para reanudarla por la tarde.

Sobre la Asamblea Nacional

Lo que opina el conde de Romanones

«A B C», continuando la encuesta anunciada, publica la siguiente opinión del conde de Romanones, respecto a la futura Asamblea Nacional:

«No es extraño que el proyecto de convocar una Asamblea, después de tres largos años de suspensión de la única Asamblea verdaderamente nacional, o sean las Cortes, haya despertado en los que siempre fuimos defensores y amantes del régimen constitucional y parlamentario tan grandes como justificadas prevenciones.

Me parece muy oportuna, por tanto, y necesaria la encuesta que intenta «A B C», y a corresponder a ella me presto muy gustoso, proponiéndome no salir del terreno puramente doctrinal.

Tratándose de Asamblea política, para mí, el origen de sus poderes es el punto capital. La esencia del régimen constitucional consiste en que junto al Rey, soberano, personificación de la continuidad histórica de la Patria, exista una Asamblea, en el sistema bicameral, dos, representación del conjunto de los ciudadanos, co-soberana con aquél, y sin cuyo concurso no puedan darse leyes, a las cuales se sometan todos los ciudadanos y todos los poderes, no ya el ejecutivo, sino el propio poder real, estrictamente recluido en sus funciones de poder moderador.

Pero esta soberanía de poder moderador, encarnación de la soberanía nacional—¿cuántos se sonreirán burlescamente ante esta expresión!—y gemela de la asignada al Rey, no puede existir si esa Asamblea no nace de la masa de los ciudadanos, con representación conferida por éstos libremente y con poderes cuya raíz se encuentre en la propia voluntad individual de aquéllos.

De ahí que el origen de la Asamblea sea el problema fundamental.

El régimen constitucional es el resultado de un pacto entre el Rey y el pueblo; un pacto, por el que éste acepta la co-soberanía de aquél, a cambio de que aquél acepte la co-soberanía de éste, representada por la Asamblea; en España, por las Cortes. Si la Asamblea no es hechura del pueblo, si se la confiere nominalmente la representación del país por ficción retórica o por disposiciones pseudo-legales, pero sin que la tenga real y efectivamente, la soberanía desaparece, el pacto constitucional está roto, se eclipsa al relacionarlo para dar lugar al subditio; la relación entre gobernante y gobernados es la antigua redoma de señores y vasallos, y la Monarquía, en uno u otros Cuernos consultivos, por muy autorizados que éstos sean, es Monarquía absoluta, con absolutismo más o menos atenuado; pero ha dejado de ser Monarquía constitucional.

Y para que ésta exista es menester, además, que esta Asamblea tenga la facultad de fiscalizar y enjuiciar al poder ejecutivo. Tan esencial es esta facultad, que sin ella la Asamblea no sería un poder co-soberano, cuya majestad, como representación electiva y consciente de la Patria, estuviera pareja con la majestad de la Corona, representación histórica del país.

Por eso el poder ejecutivo no puede ser, como algunos pretenden, una pieza desconectada de la Asamblea soberana en el régimen de Monarquía hereditaria; puede serlo, sí, en el de República representativa, porque en este sólo hay un soberano: el pueblo, que designa al jefe del Estado por períodos determinados y siempre breves.

La fórmula más sutil e indispensable del régimen constitucional, una de las piezas más esenciales de su mecanismo es el referendo, verdadera sutura de las dos soberanías. Merced al referendo actúan en una misma resolución las dos voluntades soberanas: la del Rey y la del país.

Porque ninguna de esas resoluciones es válida sin la firma del Rey; pero tampoco es legal sin la firma del ministro responsable. Si éste es el ministro, aunque nombrado por el Rey, necesita de la Asamblea soberana, el referendo representa la conformidad de la Asamblea con la resolución referendada. Por eso decía con sumo acierto el nunca bastante llorado Maura que el Gobierno representaba a las Cortes en Palacio y al Rey en el banco azul.

Una tercera condición ha de añadirse a las dos anteriores: la facultad de la iniciativa legislativa. Si esa facultad se le niega, si sus funciones se reducen a deliberar tan sólo sobre lo que el poder ejecutivo, creación y dependencia del poder real, la somete, esa Asamblea será una Junta de doctores en materias políticas y económicas; pero no una representación de la Patria. Limitada la Asamblea a hablar tan sólo de aquello que le permitían, estaría en evidente situación de inferioridad respecto del otro co-soberano. Como lo estaría también si los individuos componentes de ella no estuvieran amparados de la inviolabilidad en el ejercicio de su función.

Estas condiciones son las esenciales. Asamblea que las reuna, evidencia que impera el régimen constitucional; Asamblea que carezca de alguna de ellas, singularmente de la primera, es tan sólo un órgano más o menos autorizado del régimen absoluto.

Y claro está que cuantos por doctrina y por propia estimación personal seguimos fieles y seguros al régimen constitucional, susceptibles de modificaciones, necesitado de ellas en aquello que no es esencial, somos incompatibles con la Monarquía se aleje del único sistema de Gobierno que tenemos fe en que es inquebrantable. Estoy seguro que no pocos encontrarán esta confesión pasada de moda, propia sólo de otros tiempos, de los del morrion y las barricadas; ellos están en su derecho enjuiciando de ese modo, como yo lo estoy en el mío creyendo que es moda pasajera la de confiar la salvación de la Patria a poderes tuitivos fuertes, que gobiernan a los pueblos como gobiernan y rigen un tutor a un incapacitado o un menor de edad. Conozco, y me da pena, que no pocos se empeñen en perpetuar la historia, pueblos transitoriamente enfebrados por la historia, que ningún resignado a perpetua minoría. Tarde o temprano se acuerda nuevamente de que es el único árbitro de sus destinos, recuperando sus poderes y sus funciones. Y entonces vuelve el régimen constitucional, con Monarquía o sin ella.

Esta resurrección llegará quizá más pronto de lo que las gentes creen, no tan pronto como lo desean los impacientes; pero llegará. Sólo pido a Dios me conceda vida para presenciarla.»

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR

LA CENSURA

Notas deportivas

FUTBOL

El Real Sociedad de San Sebastián derrota al Barcelona

BARCELONA, 3.—Ayer tarde en el campo del Barcelona, han jugado el segundo partido el titular de dicho campo y la Real Sociedad de San Sebastián. El partido ha resultado muy interesante y movido. En el primer tiempo, la Real Sociedad ha marcado tres «goals» por uno el Barcelona. En el segundo tiempo, el Barcelona logró mejorar el tanteo, haciendo otro «goal». Ha terminado el encuentro con el resultado de tres a dos a favor de la Real Sociedad.

La última parte fué de más emoción; en todo el partido, demostraron los dos equipos poseer una técnica en extremo depurada. El Barcelona, no obstante su derrota de hoy, se ha adjudicado la copa que regalaba una Sociedad local, por haber conseguido en los dos encuentros disputados hacer más «goals» que su adversario, pues éste se apuntó cuatro, y el Barcelona cinco.

La Real Sociedad ha reforzado su equipo con Yurrita, que antes jugó con este equipo y ahora se alinea por el Español. El Gracia y el Martinec han luchado en el campo del primero, ganando el Gracia por tres a dos.

En el de San Andrés, empataron este Club y el Sabadell.

Los franceses derrotan al deportivo melillense.

MELILLA, 3.—Comunican de Orán que se ha celebrado el segundo partido de fútbol entre la Deportiva Melillense y el equipo francés, asistiendo mucho público. Durante el partido cayeron frecuentes aguaceros, encharcando el campo y dificultando el juego.

Vencieron los franceses por seis a dos.

REGATAS

Prueba de remeros

LAS PALMAS, 3.—Con gran animación celebróse la regata de remeros entre los marineros del «Hannover» y los tripulantes del cañonero español «Bonifaz». Vencieron éstos por veinte segundos, ganando la copa del Club Náutico.

Después se celebró en el Club una fiesta en honor de los jefes y oficiales de los buques de guerra y de los aviadores brasileños, concurriendo varias autoridades.

CICLISMO

Los ganadores de la prueba de los seis días

GANTE, 3.—El equipo Deback-Tollemberck ha ganado la prueba ciclista de los seis días, efectuando un recorrido de 2.967 kilómetros en 144 horas.

Del atentado contra Mussolini

De un documento que acaba de descubrirse, se infiere que la madre de Mussolini pidió cuando éste niño, auxilio al Estado para instruirle, siéndole denegado

Dada la actualidad que en estos momentos tiene el presidente del Consejo de Italia, señor Mussolini, se recuerda, estos días un documento interesante que acaba de ser descubierto en Forlì (Italia), que las circunstancias políticas que atraviesa aquel país dan palpitante interés.

Se trata de una solicitud dirigida hace treinta años al prefecto de la villa, en la que una institutriz pobre pide que se le subvencionara para que su hijo, a la sazón de doce años de edad, pueda continuar sus estudios.

Firma la demanda «Rosa Maltodom Mussolini».

El hijo para quien esta señora pide ayuda pecuniaria es Benito Mussolini, el actual dictador de Italia.

El texto lleva fecha de 20 de noviembre de 1895 y está concebido en estos términos: «Las dificultades económicas que sufre mi familia son tan considerables, que nos vemos forzados a interrumpir los estudios de nuestro hijo, de doce años de edad, que actualmente sigue los cursos de la Escuela Normal, y en el que a juzgar por los testimonios de su profesor, pueden cifrarse esperanzas en su porvenir.»

La solicitud fué rechazada con fecha 30 de noviembre de 1896.

F; detenida toda la familia del agresor

BOLONIA, 3.—Toda la familia del joven Zamboni ha sido detenida.

«La Tribuna» dice que de las investigaciones realizadas por la Policía sobre los antecedentes de Zamboni y su familia, resulta que el padre, en su juventud, había sido un militante de los partidos avanzados; pero que actualmente demostraba grandes simpatías por el fascismo.

Uno de los hermanos del agresor, de veinte años de edad, que hace actualmente su servicio militar en Milán, ha sido igualmente detenido.

Son suprimidos varios periódicos antifascistas

ROMA, 3.—Han sido suspendidos por tiempo indefinido los periódicos «Il Mondo», «Risorgimento», «Stampa» y «Voce Republicana».

Después de la suspensión por orden gubernamental de los periódicos antifascistas, que dejarán de publicarse por tiempo indeterminado sólo habían continuado el apareciendo, como diario de oposición, «El Avenir», órgano socialista, y «L'Unità», comunista; pero después de haber sido eliminados de la Asociación de la Prensa los corresponsales en Roma de ambos diarios, los dos han sido suspendidos, y, en su consecuencia, han dejado también de publicarse.

Una detención sensacional

ROMA, 3.—«Il Lavoro d'Italia» anuncia

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

SECCION JURIDICA

Principales servicios que esta Cámara presta sus asociados

Defensa y representación gratuita ante los Juzgados o Tribunales por abogados y procuradores.

SECCION TECNICA

Dirección facultativa, igualmente gratuita por arquitectos. Verificación de contadores por un ingeniero industrial

GESTION DE ASUNTOS

Gestión de asuntos en todas las oficinas públicas.

CONSULTAS

Consultas técnicas, jurídicas y administrativas en todo lo relativo a fincas urbanas.

que a consecuencia del atentado de ayer contra el duce, se ha practicado una detención extraordinariamente sensacional, acerca de la cual se guarda la más estricta reserva.

Un diputado de la oposición mata a un fascista

ROMA, 3.—Dicen de Cagliari que durante una manifestación, el diputado de la oposición, Lussu, mató de un tiro al fascista Porro.

El diputado asesino ha sido detenido.

Una alocución del arzobispo de Nápoles

NAPOLES, 3.—Se ha celebrado un Te Deum en acción de gracias por haber salido ileso Mussolini del atentado del domingo. El cardenal Ascalesi, arzobispo de Nápoles, pronunció una alocución diciendo que por cuarta vez, la Providencia ha salvado la vida de Mussolini. Hay, por tanto—añadió—, un destino que él debe realizar para bien de nuestra Italia, y tal vez del mundo entero. Tiene conciencia de esta alta misión? Así lo parece; su desprecio del peligro, la serenidad de su espíritu y la firmeza imperturbable con que se desarrolla su elevado programa de restauración lo demuestran con evidencia. Nuestro deber ante estas consideraciones es cooperar para que se cumplan los designios de la Providencia. Por tanto, nada de represalias, nada de venganzas, recogimiento y oración es lo indicado para un pueblo fuerte y cristiano. Os invito a dar gracias a Dios por el peligro afeitado, ya que una vez más ha salvado a Italia protegiendo la vida de su primer ministro y a orar para que conservemos su divina protección.

La protesta de el «Osservatore Romano»

ROMA, 2.—El «Osservatore Romano», que no se publicó ayer con motivo de la festividad de Todos los Santos, publica hoy una nota condenando duramente el atentado que fué objeto del señor Mussolini. Creemos—escribe el citado diario—que solamente los espíritus henchidos de rabia sectaria hasta la locura, dejarán de darse cuenta de que un atentado contra la vida del jefe dirige actualmente los destinos del país, herida, además de su persona, a todo el pueblo italiano. En su consecuencia, compartiendo los sentimientos ya expresados por el Sumo Pontífice y el Episcopado italiano, nos asociamos tanto a la execración universal hacia ese loco atentado, como al vivísimo reconocimiento, debido a la bondad divina que se ha dignado hacerlo vano, salvando la vida del jefe del Gobierno.

En algunas poblaciones se registran manifestaciones antifascistas

ROMA, 3.—A consecuencia del atentado cometido el domingo último contra el señor Mussolini han tenido lugar manifestaciones antifascistas en algunas ciudades de Italia. En Génova, han recalcado dos personas muertas, con motivo de los incidentes que dió lugar una de esas manifestaciones. En Cagliari, el diputado antifascista Lussu ha dado muerte a un fascista que trepó a un balcón de su domicilio para arengar a los manifestantes. El señor Lussu ha sido detenido.

Un grupo de fascistas asalta el Consulado francés en Niza

NIZA, 3.—Comunican de Vintimiglia que las autoridades fascistas de aquella ciudad, tan pronto como tuvieron conocimiento de los incidentes ocurridos frente y dentro del Consulado francés, expresaron su sentimiento al cónsul por lo acontecido.

El representante de Francia, reconociendo que esos incidentes habían sido fortuitos, recomendó calma. Se ha comprobado que los fascistas lograron penetrar en el Consulado diciendo a la Polfa que tenían cita en éste con unos súbditos franceses. A poco de haber entrado en el edificio, se asomó uno de ellos a un balcón gritando: «¡Aútid, compañeros, porque los franceses nos desafían.»

Interviene el Gobierno francés

PARIS, 3.—El Gobierno ha ordenado que se lleve a cabo una encuesta acerca de los incidentes registrados en Vintimiglia.

La contestación de Mussolini a Briand

PARIS, 3.—En contestación al despacho que le dirigió el ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, felicitándole por haber salido ileso del atentado del domingo, el jefe del Gobierno, señor Mussolini, ha enviado al señor Briand el siguiente despacho: «Su felicitación me ha producido vivísima satisfacción. Le ruego acepte la expresión de mi reconocimiento por el testimonio de su simpatía.»

Noticias de provincias

Los Previsores del Porvenir

VALLADOLID, 3.—Los Previsores del Porvenir celebraron una Asamblea, que fué presidida por las autoridades locales. Habló el señor Gómez Llanas, exponiendo el floreciente estado de la entidad. En el banquete que se celebró después pronunció un discurso el presidente del Comité local señor Viani.

Honrando a los muertos

TARRAGONA, 3.—Esta tarde, en el cementerio, ante las autoridades militares, civiles y representantes de todas las clases sociales, invitados por el gobernador militar, general Jimeno Acosta, la capilla religiosa, acompañada por la banda del regimiento, cantó un solemnisimo responso frente a la parcela en donde se hallan enterrados las clases e individuos de tropa y ante el mausoleo del general Reding fumbas ambas que habían sido artísticamente adornadas por la Comandancia de Ingenieros.

El «gordo» está repartido entre obreros

MALAGA, 3.—En esta ciudad se vendió el billete del número 6.566, premiado con el mayor en el sorteo de hoy. Este número se encuentra muy repartido entre los trabajadores del muelle y gente humilde de aquella barriada, entre la que reina gran contento.

Se pide el ducado de la Montaña para el filántropo marqués de Valdecilla

SANTANDER, 3.—El Ayuntamiento acordó en su sesión del Pleno recabar de todos los Municipios de la provincia su conformidad para solicitar del Rey la concesión del ducado de la Montaña a don Ramón Pelayo, marqués de Valdecilla.

NOTICIERO TEATRAL LAS COSAS DE LA ESCENA

ZARZUELA Las funciones de mañana, jueves En la noche de la Zarzuela han comenzado los ensayos de la nueva obra original del ilustre compositor vasco Jesús Guridi y de los prestigiosos literatos Federico Romero y Guillermino Fernández Shaw, titulada, «El caserío». En la función de tarde de mañana, jueves, se ofrecerá a nuestro público «La tempestad», en la que tan resonante éxito alcanzaron los eminentes artistas de la Zarzuela. La Herrera, la Martín, la Galindo, con Peñalver, Lloret, y Palacios, orquesta y coros notabilísimos, que destacan las supremas bellezas de la inolvidable obra de Chapi de una manera no superada jamás, conquistarán un nuevo triunfo con la representación de mañana, jueves, por la tarde. Por la noche se dará nuevamente «Doña Francisquita», con intérpretes tan excelentes como Matilde Martín—arrogante y deliciosa Beltrana—, la triple Carmen Muñoz, que tan aplaudida fué en la «Francisquita» de anoche, con la que hacía su presentación en la Zarzuela, el tenor Arturo de Castro, Antonio Palacios, Enrique Bent y la popular característica Ramona Galindo.

Bajo la dictadura civil

El Consejo de ministros de anoche A las siete en punto de la tarde llegó ayer a la Presidencia el jefe del Gobierno para presidir el Consejo de ministros. Se detuvo a conversar con los periodistas, y les dijo que acababa de leer un artículo de un periódico que había enviado desde el periódico «La Nación», bastante apretado y bastante bien, respecto a los rumores de alarma que circulan en materia de orden público.

Cerca de las diez de la noche terminó la reunión de los ministros.

Volvió el presidente a dialogar con los informadores, para decirles que el Consejo se había dedicado por entero a la resolución de expedientes, entre ellos varios muy importantes de Fomento, sacando subasta cerca de 80 puentes, y numerosísimos trozos de carreteras.

Y nada más, porque otros asuntos están referidos en la nota oficiosa—añadió. Los periodistas, entonces, le dijeron que acababan de leer el artículo de «La Nación», sobre los rumores inquietantes que circulan, y cuyo final les había parecido muy intencionado.

—Pero no sabemos adónde irán los tiros—agregaron. Sonrió el presidente, y se limitó a contestar: —Pues eso sólo le podrá decir el autor del artículo.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Trabajo, dice así: «Fomento.—Se aprobó la relación de obras nuevas de carreteras que se ha de construir por administración.

Autorizando para sacar a concurso los trozos primero y cuarto del ferrocarril Zamora-Coruña, que son los de Zamora a Puebla de Sanabria y Santiago-Coruña. Se aprobó la propuesta de obras a ejecutar con cargo al presupuesto extraordinario.

Se acordó que los puertos de refugio queden bajo la jurisdicción de las Juntas de Puertos. Gobernación.—Se aprobaron algunos asuntos de trámite. Marina.—Se acordó conceder la cruz del Mérito Naval de primera clase al maquinista oficial don Juan Costea.

Se resolvió un expediente sobre señalamiento de haberes a los catedráticos de Institutos, jefes y oficiales del Cuerpo Técnico de la Armada, y en general a todos el que desempeñando cátedras de Escuelas Návicas perciba otro sueldo del Estado.»

El Consejo de mañana en Palacio

Bajo la presidencia del Rey se reunirá mañana en Palacio el Gobierno, que someterá a la firma del Soberano algunos decretos de suma importancia.

El sábado se reunirá un nuevo Consejo

Parece seguro que el sábado se reunirá el Gobierno en Consejo para conocer y examinar el proyecto de reforma tributaria del ministro de Hacienda, que seguramente dará lugar a varias reuniones del Gobierno.

Un artículo comentado

El jefe del Gobierno aludió anoche al entrar en Consejo a un artículo de «La Nación», cuyas galeras había examinado en el Ministerio de la Guerra; artículo que versaba, según las palabras del presidente, sobre los rumores circulados respecto a alteraciones de orden. En efecto, anoche publicó dicho periódico el anunciado artículo, bajo los epígrafes «Rumores inquietantes. La traición justifica el mayor rigor».

De dicho artículo tomamos estos párrafos que nos parecen los más interesantes: «Carecen de importancia los rumores inquietantes que por estos días han vuelto a circular. Ciertamente, no puede pretender el Gobierno que el millar, o el centenar de millares, para el caso es lo mismo, de ciudadanos cuya actuación ha chocado, por muy distintas causas, con el régimen imperante, le vivan agradecidos.»

Hablado de los que no están de acuerdo en España con la manera actual de gobernar, dice: «Por fortuna, son pocos. En todas las clases sociales: militares, paisanos o eclesiásticos, mujeres u hombres, patronos u obreros, graduados o tropa, ricos o pobres, el patriotismo y el buen sentido predominan, y lo que contra ellos se intenta está condenado al fracaso; y si se ha de atender al clamor público, ha de ser justificación de la mayor severidad del Poder, que en esto, hasta ahora, extremando la prudencia y la templanza, se ha quedado atrás (y no es remiso en declararlo quien más genuinamente lo representa) con relación a las demandas de la opinión pública. Pero más vale así; que la fuerza debe acompañarse de la serenidad y saturarse siempre de razón, para ser empleada con el beneficio general. Ningún ciudadano del mundo acusará al Gobierno por las medidas que tome para la seguridad del Estado. Los que en España actúan de otro modo no proceden como extranjeros, que éstos tienen un concepto general y amplio de los deberes de ciudadanía, sino como enemigos, y contra los enemigos de la patria todo rigor es obligado, y tiene debida justificación ante Dios, ante el mundo civilizado y ante la propia conciencia.»

El Consejo de hoy

A las once y media de la mañana de

hoy se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista, bajo la presidencia del general Primo de Rivera. La reunión se prolongó hasta las dos menos cuarto de la tarde.

La referencia oficiosa

A la salida fué facilitada a los informadores la siguiente referencia oficiosa: INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobó el presupuesto de las obras de la fachada del nuevo edificio del Ministerio de Instrucción Pública.

Construcción del grupo escolar Concepción Arenal en La Coruña.

FOMENTO.—Se aprobaron normas de carácter general que servirán de base para la prórroga del contrato concertado por las Compañías ferroviarias con la Internacional de coches-camas. Se autorizó la subasta de nuevas carreteras en Tenerife.

Se acordó nombrar una Comisión geográfica para el estudio de obras en los pantanos y embalses.

TRABAJO.—Comenzó el estudio de un decreto sobre organización paritaria nacional.

Se aprobaron asuntos de trámite.

HACIENDA.—Se aprobaron las condiciones del empréstito de la Confederación Hidrológica del Ebro.

GUERRA.—Se acordó la adquisición directa de material de Infantería.

TRABAJO

La Exposición de Filadelfia

El comisario regio de participación de España en la Exposición de Filadelfia, señor Madariaga, visitó hoy nuevamente al ministro de Trabajo. Al salir, el señor Madariaga habló con los periodistas, a los que hizo interesantes manifestaciones acerca del concurso de España en aquel certamen.

El éxito, según el señor Madariaga, fué superior a todos los cálculos. El pueblo norteamericano admiró, no sólo la riqueza artística de nuestro pabellón, sino también la industrial, que sorprendió a no pocos. Dato elocuente de la admiración que despertó el pabellón español es el de que, según las estadísticas, era visitado por unas cuatro mil personas por hora.

El pabellón, como ya se ha dicho, es de líneas puramente español, y en su construcción se ha tenido en cuenta el objeto a que se destinaba, y por ello tiene grandes condiciones de visualidad. Se tendió en realidad a hacer un «pabellón-carteel», lo que se consiguió por medio de azelejos que dieron al pabellón, levantado a orillas de un lago, una armónica e inconfundible tonalidad.

El señor Madariaga habló de los actos celebrados, sobre todo el del día 12 de octubre, en el que los españoles allí reunidos pudieron oír de labios norteamericanos afirmaciones como la de que, gracias a Colón y a los conquistadores, había sido posible una civilización americana.

Habló también el señor Madariaga de la constitución del Comité de norteamericanos encargado de levantar en Palos un monumento a Colón, y dijo, que dicho Comité está integrado por prestigiosas personalidades de Norteamérica, que permite asegurar la realización de la empresa propuesta.

El día de la inauguración de la Exposición, llegó a Filadelfia desde Nueva York, un tren especial totalmente ocupado por españoles e hispanoamericanos.

También se celebró durante los días de la Exposición un interesante partido de fútbol entre los equipos «Galicia», de Nueva York, y «Cervantes», de Filadelfia.

En lo que se refiere a la parte industrial, el señor Madariaga hizo también muy interesantes manifestaciones; su juicio, nuestro pabellón constituyó en este aspecto para los norteamericanos una verdadera revelación, pues ellos no creían en nuestro progreso industrial.

En Norteamérica es corriente que se vendan productos que, aunque lleven nombres españoles, son de otra procedencia, y esto daba la sensación de nuestra pobreza industrial; ahora han tenido ocasión los norteamericanos de ver nuestra producción auténtica.

Los resultados inmediatos y halagüeños de esta Exposición son: la venta de grandísima parte de los productos expuestos y la demostración de las posibilidades que se abren a nuestros industriales si saben organizarse con arreglo a la psicología especial del americano y de su comercio.

Muchas poblaciones norteamericanas han pedido que el pabellón español fuera trasladado íntegramente a ellas.

El señor Madariaga, que marchará en breve a Filadelfia para cerrar nuestro pabellón y hacerse cargo de todo, terminó su conversación mostrando a los periodistas curiosas fotografías de nuestro pabellón y de sus salones.

Noticias militares

Excepciones

El Rey (q. D. g.) se ha servido exceptuar de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 de septiembre último a los tenientes coroneles de Artillería don Rafael Breaña Tomé, disponible voluntario en la primera región, y don Luis Villalba Marquín, que estaba destinado en este Ministerio, quedando el primero en la situación en que se encontraba y el segundo excedente con todo el sueldo en esta región, y surtiendo sus efectos esta disposición a partir de la revista de Comisario del pasado mes de octubre.

El Municipio y la Villa

Sesión de la Comisión municipal permanente

Ocupa la presidencia el conde de Valladino, poco antes de las doce de la mañana, dando comienzo la sesión de la Comisión municipal permanente.

Entre otros asuntos de menos interés, son aprobados:

Un dictamen proponiendo las bases para proveer, por concurso, una plaza de jefe de zona, del Servicio contra incendios. La devolución de diversas cantidades satisfechas por el arbitrio de plus valia. La autorización del gasto de 7.000 pesetas, para adquirir tres motocicletas, con destino a la Dirección del Tráfico.

Se autoriza la construcción de un edificio destinado a teatro cinematográfico en la calle del Cisne, números 2 y 4, con vuelta a la plaza de Chamberí.

Terminado el orden del día, el señor Romero, ruega que el Ayuntamiento co-

Ecos de Sociedad

En la iglesia de Santa Cruz, de esta corte, se ha verificado esta mañana el enlace matrimonial de la bella señorita María del Montemoro, con nuestro particular amigo el arquitecto don Felipe Heredero, hijo del que en vida amigo don Luis Heredero.

Los novios, a los que deseamos felicidades sin cuento, salieron esta noche para Francia, donde visitarán diversas poblaciones.

Mañana, jueves, festividad religiosa de San Carlos Borromeo, serán los días de las duquesas de Frias, Montellano y viuda de la Unión de Cuba.

Marquesas de Casa López, González Besada, Guadalupe, Prado Ameno, Soidos, Valdegamas y Villafraña del Castillo.

Las condesas viudas de Campo-Giro, Peñaflor, Retamoso y de Torre de San Braulio, Val de Aguilá y Villanueva de Perales de Milla.

Señoras de Alonso Pesquera, Corral, Candela, Casas (don Luis), Casas, Chacón, viuda de Estelat, Gavilán, Hernández, Houghton, viuda de Castañeira, de La Portilla, Loggortri, Lláiz, Ríos, Sáinz de Vicuña, viuda de Valcárcel, Sainza-Santa María.

Señoritas de Carvajal y Quesada, Cendra, Fernández de Velasco y Storza-Cesarini, Moyano, Muriedas, Martínez de Irujo y Caro, Molins y Alexandre.

Su Alteza el infante Don Carlos y su hijo. Los duques de Alcedia, Arévalo del Rey y Tarifa.

Los marqueses de San Damián, Bellarista, viuda de Berna e hijo, Beniel, Caldas de Montebuy, Camps, Castellodorsius, Casa Alta, Guadalupe, Gallardo, Lambertye, Medina, Prado Alegre, San José de Sierra, Solano, Sotelo, Solana, Santa Amalia, Torreñueva, Valtierra, Vega de Armijo, Villalobar y Villasierra.

Los condes de Bailén, Casa Padilla, Casa Sedano, Cuevas de Vera, El Rincón, Lomas, Morales, de los Ríos, Olmos, Samitier, San Carlos, Sagasta, Santovienta, Vega Mar y Villamonte. Barones de Abella, del Castillo de Chirel y Medrias.

Señores Amo, Adán de Yarza, Adaro, Ajuria, Albert de Despucho, Alcalá Galiano, Alférez, Alsina, Alzola, Arenzana, Arnieches, Arrieta, Balanchana, Beistegui, Blanco, Cabrera, Cantos, Cañal, Caro, Casas, Castell, González Conde, Castro, Cendra, Coello, Coghen, Codina Pecho, Coig, Copell, Cortezo, Crua, Cuena, Cusi de Miguelet, Chaves, Díaz de Mendoza y Aguado, Escario, Escobar, Escolar, Espinosa de los Monteros, Esteban, Fernández de Córdoba, Fernández Shaw, Ferrer, Fesser, Fontcuberta, Forns, Foronda, Fortuny, García Alix, García Prieto, Gasset, González Besada, González Rothos, González del Valle, Grotzard, Hartley, Heredia y Carvajal, Hernández Lázaro, Hervás, Hocas, Inigo, Kirpatrick y O'Donnell, Kotte, Lamamié de Clairac, Lastra, Lazcano, Liñán, López Ayllón, López Diriga, Luque Mac Hale, Maldonado, Martín Romero, Maristany, Martín Montañés, Melgarejo, Mendoza, Molins, Morales de Setián, Miralles, Moreno, Mugino, Nienland, Nicolau, Ocantos, Ossorio y Gallardo, Pellico, Pérez Dávila, Pérez Seoane, Picatoste, Ponce de León, Prats, Rivera, Rodríguez San Pedro, Rojas, Ruiz del Castillo, Sáinz de Vicuña, Santamaría, Saralegui, Sartorius, Silveira, Viena, Suances, Tapia, Tavira, Torregrosa, Urcola, Urigoitia, Valcárcel, Verdugo, Vergara y Zulneta.

Les deseamos muchas felicidades.

Monseñor Tedeschini, nuncio de Su Santidad en España, ha hecho entrega del título de camarero secreto de capa y espada de Su Santidad, al abogado y cónsul de la República Dominicana en San Sebastián, don Domingo de Arsuaga.

El 8 de diciembre es la fecha señalada para el enlace de la bellísima señorita Lucía de Ornela y Castañeda con el distinguido abogado don Julián García San Miguel y Muñoz Baena, hijo de la marquesa de Bellzúncu.

La duquesa de Miranda, con sus hijos, ha regresado de Zarauz.

De su castillo de Bonneville, en Francia, acaban de regresar la señorita Isabel de Borbón, hija del general duque de Santa Elena.

La duquesa viuda de las Torres, que se encontraba en San Sebastián, ha salido para Berna.

Desde Biarritz han marchado a París los condes de Agrela.

De Tafalla han regresado a Pamplona los condes de Guendulain.

Han regresado a esta corte: De San Sebastián, los duques de San Lorenzo y señores de Díaz Morúa.

PARA TUBO DIGESTIVO, DIABETES, Y EVITAR INFECCIONES GASTROINTESTINALES (TIFOIDEAS), BEBED SIEMPRE

Agua de Borines Verdadera reina de las de mesa

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

QUE SE NOS REMITAN

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

La vista de hoy

Esta mañana se constituyó la Sala de Justicia, presidida por el general Carbó, para ver y fallar una causa procedente de la sexta región. El 24 de marzo de 1923, don Justo Goiri, pagador de la Guardia civil, para que le acompañara en la conducción de 16.000 pesetas para pagarse en la conducción de 16.000 pesetas para el pago de jornales, por tener noticias de un intento de atraco.

Al llegar al coche cerrado en que iba el señor Goiri y la pareja, formada por el cabo Pedro Gutiérrez y corneta Domingo Alegria, al kilómetro 14, fué el carruaje asaltado por los malhechores, que hizo una descarga que hirió al malhechero, que se puso a correr, y otro, metiendo la mano en la ventanilla izquierda, empujando una pistola, disparó, después de forcejear con el cabo, de nuevo resultó lesionado en la mano; el pagador y el corneta saltaron por la otra ventanilla y vieron salir a dos malhechores, sobre los cuales hicieron varios disparos sin resultado.

El cabo tardó en curar setenta y siete días. El hecho lo presenciaron varios testigos, y el notario don Elizalde como el empujador de la pistola, y a Pérez Sierra como el que detuvo los caballos.

El Consejo de guerra celebrado en Bilbao el 26 de marzo de este año, apreció cuatro delitos: uno, de insulto de obra a fuerza armada, causando lesiones que tardaron en curar más de ocho días; otro, también de insulto de obra a fuerza armada, causando lesiones que tardaron en curar menos de ocho días; otro, de tendencia a ejecutar actos de ofensa a fuerza armada, y otro, de robo frustrado.

Del primero, no aparece ningún responsable; del segundo, Elizalde; del tercero, Pérez Sierra, del cuarto, los dos, imponiendo a Elizalde diez años por un delito y seis meses por otro, y a Pérez Sierra cuatro años por uno y seis meses por otro.

No se conformó el auditor con esta sentencia, por estimar que la primera descarga la realizaron los malhechores sin conocer la presencia de la Guardia civil, y sostuvo la sola existencia de dos delitos: uno de robo frustrado, y otro de insulto de obra a fuerza armada.

Esta misma doctrina sostuvo hoy ante la Sala el fiscal togado señor Piquer, pidiendo para Elizalde ocho años por el primer delito y doce por el segundo, en el que es de estimar la agravante de reiteración, y para Pérez Sierra, seis años por el referido primer delito, y queda absuelto, como absolvió el Consejo, a los otros dos procesados, José Santorcuato y Domingo Sáez Noble. Los defensores solicitaron la absolución de sus patrocinados.

Fueron defensores de Elizalde, el teniente del regimiento de Vad Ras, don Teodosio García Peral; de Pérez Sierra, el teniente del mismo regimiento, don Policarpo Andán, y de los otros dos procesados, el alférez de Húsares, don José Pérez Quintana.

GRANDES BODEGAS DEL MAÑO ENCOMIENDA, 22-Teléf. 21-20 M.



La catástrofe de Cuba

La suscripción de la Embajada

Siguen recibiendo donativos en la Embajada de Cuba con destino a la suscripción iniciada para auxiliar a los damnificados por la catástrofe. La suma total de las cantidades entregadas en la Embajada de Cuba para socorrer a los damnificados alcanza, hasta las once de la mañana de ayer, la cantidad de 97.012,75 pesetas, que con los 5.000 dólares donados por una dama, viene a dar un total aproximado de 132.012,75 pesetas.

Donativos. Dicen de Santander que el marqués de Valdecilla ha ordenado a su banquero en Cuba que entregue un importante donativo. Se niega a dar a conocer la cifra a que asciende.

El Ayuntamiento de Valencia ha entregado 5.000 pesetas para la suscripción. El Banco Mercantil de Santander ha dado 5.000 pesetas con el mismo fin.

La función en el Fontalba. En la función del viernes, en Fontalba, la compañía de que es directora y primera actriz la eminente Margarita Xirgu interpretará «La princesa bebé», de don Jacinto Benavente, y el poeta don Eduardo Marquina leerá una poesía de la que es autor.

Relato de los pasajeros de un buque, a quienes les sorprendió el ciclón

LA CORUNA, 3.—De Valparaíso y la Habana llegó el vapor inglés «Orcoma», con 181 pasajeros. Este buque entró en el puerto de la Habana el día 19 y salió el 21 del pasado mes. Presenció la trágica acción, por tanto, los efectos del huracán, siendo el primero que llega a La Coruña después de la catástrofe. Con este motivo estuvieron a bordo muchas personas para adquirir detalles de los sucesos. El ciclón comenzó a la una de la madrugada del día 20 y tuvo su máxima intensidad entre las ocho y las doce de la mañana. A las cinco de la tarde cesó un poco y paulatinamente se resolvió. En los primeros momentos los tripulantes no le dieron importancia; pero algunos de ellos que estaban en tierra, incluso el médico, no pudieron regresar a bordo. El médico cuenta que se refugiaron en un hotel de tres pisos que amenazaba desplomarse a cada sacudida del ciclón. El capitán del «Orcoma» permaneció en el puente todo el tiempo que duró el huracán y des-

de ese puesto no se veía la proa del buque velada por una cortina de agua.

Un paquebote, impulsado, por las olas se le echó encima, a pesar de estar anclado a cuatro anclas. Al costado del «Orcoma» se hundieron dos ferribotes, pero los náuticos fueron recogidos.

El casco del «Orcoma» fué reconocido después de la catástrofe y se encontraron varias planchas movidas por haber saltado los remaches.

Firma del Rey

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto creando una Comisión integrada por las representaciones que se indican, para que estudie y propague los medios conducentes a fin de que la Catedral vieja de Lérida pueda ser conservada con las atenciones y requisitos que reclaman sus valores artísticos e históricos.

Otro nombrando magistrado de Cuentas de tercera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, a don Máximo López Rodríguez.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando la carta municipal del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, de la provincia de Badajoz.

GUERRA.—Promoviendo al empleo de general de división al de brigada, don Antonio Fernández Barreto.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería, don Telesforo Saz Alvarez.

Nombrando gobernador militar de Menorca al general de división, don Alfonso Alcayna Rodríguez, que actualmente manda la 16.ª división.

Idem general de la misma división al general de división, don Jorge Soriano Escudero.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la tercera división al general de brigada, don José Gómez García, actual segundo jefe del Gobierno de Menorca.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la décima división al general de brigada, don Pascual Gracia Perruca, que actualmente manda la brigada de Infantería de Tenerife.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Menorca al general de brigada, don Fernando Rich Font.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la quince división al general de brigada, don Telesforo Saz Alvarez.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al inspector médico de primera clase, en situación de segunda reserva, don Víctor Izquierdo Mariño.

Disponiendo que el inventor de Ejército, en situación de primera reserva, don Mariano Arce Maroto, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo a los auditores de división, don Francisco Mares y Armengol y don Salvador García y Rodríguez de Aumente, para los cargos de auditores de las Capitánías generales de la tercera región y de Baleares, respectivamente.

Idem la concesión de cruces de María Cristina de la clase correspondiente a un jefe y dos oficiales.

Idem la concesión de cruces de María Cristina de primera clase a cuatro oficiales, y de cruces rojas del Mérito Militar de primera clase, a cuarenta y seis oficiales.

Idem la concesión de cruces rojas del Mérito Militar de primera clase a seis oficiales.

Idem la concesión de cruces de María Cristina de la clase correspondiente a un jefe y cinco oficiales.

Idem la concesión de cruces de María Cristina de primera clase a cinco oficiales, y de cruces del Mérito Militar de primera clase a dieciocho oficiales.

Idem la concesión del empleo superior inmediato de su escala y Arma, al capitán de Infantería, fallecido, don Isidro Quiruga Jordá, por méritos contraídos y servicios de campaña en Marruecos.

Idem la concesión del empleo superior inmediato de su escala y Arma, al teniente de Infantería, fallecido, don Alfredo Costell Medina, por iguales méritos y servicios.

Idem la concesión de medallas de Sufrimientos por la Patria, pensionadas, a un jefe y veinte oficiales.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. Real decreto aprobando el Reglamento para el régimen interior de los servicios de la Junta de Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero.

EL TIEMPO

Servicio meteorológico oficial

Durante las últimas 24 horas ha pasado por España un núcleo de perturbación atmosférica satélite de otra más importante, cuyo centro está hoy en el viento en Europa. Por efecto de ellas, el viento en Europa occidental, sopla del cuarto cuadrante, y la temperatura desciende.

La máxima de ayer en España, fué de 23 grados en Alicante y Murcia, y la mínima de hoy ha sido de un grado en Burgos.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 12,7, y la mínima de hoy ha sido de 8,2.

Tiempo probable en veinticuatro horas

Cantabria y Galicia: Tiempo de chubascos.

Resto de España: Cielo poco nublado y descenso de la temperatura.

Servicio especial para Marruecos

A 20 horas del día 3. Tiende a empeorar el tiempo.

A 10 horas del día 3.—Tiempo de vientos fuertes del Oeste.

PELETERIA BELGA CRUZ, 17, entresuelo La más surtida y económica en ABRIGOS, ECHARPES Y RENARD Pieles para guarniciones desde 1,75 pesetas

La «Revista de las Españas»

Primorosamente editados han aparecido ya dos números de la segunda época de la Revista de la «Unión Ibero Americana», de Madrid, que se publica ahora con el nombre que encabeza estas líneas, «Revista de las Españas». Justamente, está siendo objeto de grandes alabanzas, por parte de la Prensa del mundo de habla castellana, dicha publicación.

La Secretaría general de la mencionada Sociedad (calle de Recoletos, 10, Madrid), nos participa que enviará ejemplares de muestra a cuantos lo soliciten de España y del Extranjero (haciendo constar la calidad de lectores de nuestro periódico), remitiendo, en el caso de que lo quieran certificado, el importe de éste.

Los sumarios de los dos números aparecidos (el tercero está en prensa), nos excusan de toda ponderación respecto a la excelencia del texto de la «Revista de las Españas».

Número de mayo-junio. «El solar del Cid», por R. Menéndez Pidal.—«Glosas a la Exposición de Bellas Artes de Madrid», por Eugenio D'Ors.—«Chile», por R. Rodríguez Mendoza.—«Paisajes de España», por C. Bernardo de Quirós.—«Condesa de Pardo Bazán», por el marqués de Figueroa.—«La propiedad intelectual y el libro español en Iberoamérica», por J. A. de Sangroniz.—«Sevilla y América», por Mario Méndez Bejarano.—«La cultura española. Oportunidades para los estudiantes hispanoamericanos en España», por Lorenzo Luzuriaga.—«Impresiones de Iberoamérica», por A. Fabra Ribas.—«Legislación sobre indios en el siglo XVII», por Juan García Santillán.—«El país del Dorado», por Pedro Sanz Mazuera.—«Inventario de los dominios de España en África», por J. A. de S.—«Galicia, Patria de Colón», por M. de F.

Número de julio-agosto. «El problema del átomo», por Blas Cabrera.—«Las luchas modernas. Una guerra de fronteras», por José María Salaverria.—«Hispanoamérica, como ejemplo», por Américo Castro.—«Nuevo descubrimiento de España», por el pintor Maroto.—«La patrona de América, ante los nuevos descubrimientos», por Luis Getino, O. P. (Continuará).—«Relaciones chileno-peruanas», por Andrés Pando.—«Algo sobre higiene social en la América hispana», por Gabriel Mistral. Aparte de los artículos consignados, originales e inéditos en ambos números, se publican las secciones siguientes: «Revista literaria», por E. Jiménez Caballero.—«Revista bibliográfica», «Información general española», «Información general de Iberoamérica», por Andrés Pardo.—«Unión Ibero Americana», «Vida social».

«LA GACETA»

HACIENDA.—Real orden dictando las reglas que se indican para adaptar al nuevo régimen los plazos para la formación de los documentos cobratorios de la contribución territorial.

Otra dictando las reglas que se indican sobre señalamiento de cupos por consumo mínimo anual de vinos comunes.

La Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

La sesión de clausura

Ayer por la tarde, presidida por el director de Primera enseñanza, señor Suárez Somonte, se celebró la sesión de clausura.

Después de hablar varios delegados de provincias, el señor Suárez Somonte, hizo, en nombre del Gobierno, el discurso resumen de las tareas de la Asamblea.

Recuerda el señor Suárez Somonte que en otra ocasión presentó al Magisterio un programa de reformas de la enseñanza.

Promete trabajar por el ingreso de los maestros de certificado de aptitud.

Agrega que hay que laborar por la regeneración de la enseñanza, y anuncia que en las próximas reformas se da solución a muchas de las peticiones presentadas.

Es partidario del escalafón único, desde la escuela a la Universidad, y si ha de haber preferencias, han de ser a favor de los maestros primarios.

Haba de la próxima reforma de la Normal, adonde se llegará con una cultura adquirida en otros Centros, mediante un examen que costará cinco pesetas, y con programa único.

En la Normal se aprenderá a enseñar, labor esencial de estos Centros.

Ala terminación de los estudios, el alumno cobrará una pensión del Estado, y será agregado a una escuela nacional, con maestros experimentados.

Mediante otras pruebas, se le nombrará maestro en propiedad. Después, sufrirá otros exámenes, con un Tribunal integrado por representantes del pueblo, de la Normal, y de la Inspección.

Las cátedras de las Normales y la Inspección, serán desempeñadas por maestros competentes.

El inspector que no es maestro, es policía o guardia civil.

Una nueva organización del Magisterio llevaría a todos los rincones de la Patria la civilización.

El señor Suárez Somonte, fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Las conclusiones aprobadas

La Asamblea ha aprobado las siguientes conclusiones:

Primera. Que se creen las escuelas que son necesarias con arreglo al censo de población.

Segunda. Que se establezcan cursos de perfeccionamiento, excursiones pedagógicas, certámenes, etc., con el apoyo del Estado, como medio de contribuir al mejoramiento de los profesionales de la enseñanza primaria.

Tercera. Que se funden bibliotecas populares en todas las escuelas regidas por maestros, y bajo la dirección de éstos.

Cuarta. Que se puedan salir de ellas normales para que puedan salir de ellas colocados directamente los maestros, sin necesidad de oposiciones, formando lista de aspirantes, en la que figurarán también los que tengan prestados servicios interinos no reconocidos.

realizarse en un solo presupuesto con el sueldo mínimo, se lleve a efecto con aquellos maestros que tengan cierto número de años de servicio, y aquellos otros que cuenten con oposiciones aprobadas.

Décima. Que el régimen de pasivos sea el mismo de los demás funcionarios del Estado.

Undécima. Que las habilitaciones continúen en la misma forma, debiendo ser servidas por maestros, y no pudiendo exceder el premio de cobranza del 0,50 de los haberes.

Duodécima. Que se cree, con carácter urgente, el Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Décimotercera. Que se respete el derecho, reconocido por la ley del 57, que tienen los maestros consortes a disfrutar ambos casa-habitación, o las gratificaciones correspondientes, dándoseles, además, facilidades, que no hieran derechos de tercero, para que puedan unirse en una misma localidad.

Décimocuarta. Que se vuelva a interesar del ministro de Hacienda, dicte una disposición señalando el tanto por ciento fijo con que ha de contribuirse por todos conceptos a las cargas municipales.

Décimoquinta. Que las escuelas vacantes en la provincia de Navarra, se provean inmediatamente, con sujeción al procedimiento seguido para las restantes provincias españolas.

Décimosexta. Que los reintegros se verifiquen sólo por el cuarto turno de provisión de escuelas.

Las restantes conclusiones aprobadas en esta Asamblea, serán publicadas también en momento oportuno en la Prensa, para el general conocimiento, y elevadas a las autoridades.

Bolsa de Madrid

Interior, cuatro por ciento Series F y E, 66,40; D, C, B, A, G y H, 66,50.

Exterior cuatro por ciento Series F y E, 81,05; C 81,60; B y A, 81,80; G y H, 83.

Amortizable cuatro por ciento Series D, C, B y A, 86,25.

Cinco por ciento amortizable 1920 Series D, C, B y A, 91.

Cinco por ciento amortizable 1917 Series D, C, B y A, 90,60.

Deuda ferroviaria Serie A, 99,30.

Obligaciones del Tesoro Enero: series A y B, 101,55. Febrero: series A y B, 102,70. Abril: series A y B, 101,30. Junio: series A y B, 101,70. Abril: serie A, 101,15; B, 101,25.

Apuntamientos Madrid 1868, 97; Idem Expropiaciones interiores 1899, 98,50; 1909, 98,50; Idem Villa Madrid 1918, 84.

Garantía del Estado Trasatlántica 1926, 98,50.

Cédulas hipotecarias Banco Hipotecario Español, 5 por 100, 97,25; 6 por 100, 107,50; Banco de Crédito Local, 97,25.

Efectos públicos extranjeros Cédulas argentinas, 2,75; Marruecos, 80,25.

Acciones Banco de España, 620; Banco Hipotecario, 409; Banco Español de Crédito, 200; Banco Español del Río de la Plata, C. 195 nuevas; Chorrillo, 172; Chade, A y B, 423,50; Telefónica, 101; Duro-Valguera, C, 58,50; E. C., 59,50; Guindos, 109; Tabacos, 178; M. Z. A., F. C., 429,50; Metro, 122; Azucareras preferentes, F. C., 96,25; Azucareras ordinarias, C, 32,50; F. C., 32,75; Explosivos, 367; Pompas Fúnebres, 65.

Obligaciones Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 101,75; Trasatlántica 1922, 102,75; Asturias, segunda, 67; tercera, 67,25; Norte 6 por 100, 103,75; Valencia-Utiel, nacionalizadas, 677; idem s/n, 68; Valencianas, 98,50; Alicante primera, 319; idem I, 100,75; Metropolitano cinco y medio por ciento, 91,50.

Bonos Azucareras, estampilladas, 97,50.

Moneda extranjera Francos, 21,40; Liras, 28,20; Libras, 31,94.

BOLSA DE BARCELONA Interior, 66,60; Exterior, 81; Amortizable 5 por 100, 91,30; Norte, 469,25; Alicante, 429; Orense, 26,15; H. Colonial, 76,85; Francos, 21,60; Libras, 32,01; Dólares, 6,595.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 134; Explosivos, 370 papel; Resineras, 157 papel; Banco de Bilbao, 1.700; Banco de Vizcaya, 1.060; Banco Central, 79; Sota, 865 papel; H. Ibérica, 406.

BOLSA DE NUEVA YORK Pesetas, 15,155; Francos, 3,23; Libras, 4,8468; Francos belgas, 13,91; Idem suizos, 19,28; Liras, 4,285; Coronas danesas, 26,58; Idem noruegas, 25,05.

BOLSA DE PARIS Pesetas, 469; Libras, 150,55; Dólares, 31,10; Francos belgas, 431,50; Idem suizos, 599,60; Liras, 132,15; Coronas suecas, 726,50; Idem checas, 92,50; Florines, 1240,50; Marcos, 735.

BOLSA DE LONDRES Pesetas, 31,93; Francos, 149,55; Dólares, 4,8465; Francos belgas, 34,6375; Idem suizos, 25,135; Liras, 112,62; Coronas suecas, 18,155; Idem noruegas, 19,33; Idem danesas, 18,23; Florines, 12,1161; Marcos, 20,375; Pesos argentinos, 45,77.

Hijo de Villasante y Compañía OPTICOS Principe, 10.-Teléfono 1050.-MADRID

Hijo de Villasante y Compañía OPTICOS Principe, 10.-Teléfono 1050.-MADRID

Una avería del Canal de Isabel II

Hundimiento

En el comienzo de la calle de Ferraz, frente a los jardinitos allí existentes, y en torno a la vía ascendente del tranvía de Rosales, se produjo, a la una y media de la madrugada de hoy, el hundimiento del pavimento en una extensión de unos ochocientos metros cuadrados.

El hundimiento fué producido por la filtración de aguas, procedentes de una rotura de la tubería del Canal de Isabel II.

Avistados los bomberos de cuanto ocurría, acudieron, realizando los oportunos trabajos. Se acotó la calle y se suspendió la circulación de carruajes, cortándose el curso de las aguas y comenzando los operarios de la Empresa del Canal la reparación de la avería.

No se registró desgracia personal alguna.

Van a ser inspeccionados los hoteles y cafés

El gobernador civil ha ordenado, que por los subdelegados de Medicina de la provincia de Madrid, se giré una visita de inspección a los hoteles, fondas, casas de viajeros y posadas, denunciando aquellos establecimientos que no reúnan las debidas condiciones de higiene y salubridad.

Se obligará a los propietarios de aquellas pensiones cuyo precio sea superior a cinco pesetas diarias, a instalar, por lo menos, un cuarto de baño, para lo cual se concede un plazo de tres meses.

En lo que se refiere a la inspección de cafés, cervicerías, bares, tabernas y colmados, se exigirá el más estricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias, obligándose a instalar aparatos aspiradores de aire que renueven la atmósfera, que tan viciada suele estar en esta clase de establecimientos. Para proceder a estas instalaciones, se concederá un plazo de dos meses.

Sucesos de esta tarde

Gaída casual José María Ajo, sufre lesiones graves que se produjo al caerse casualmente en las obras de la casa de Velázquez, donde trabajaba.

Una mujer grave Rafaela Moreno, de 23 años, domiciliada en la calle del Tesoro, núm. 11, sufre lesiones de consideración que se produjo en la carretera del T. R. d. al ser despedida del «auto» en que viajaba.

Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Los sucesos de China

Más detalles del asesinato del cónsul francés PEKIN, 3.—El señor Robert, cónsul de Francia en Long Chev, ha sido muerto por unos bandidos hace unos días, cuando realizaba una excursión en automóvil.

Su acompañante, también francés, y el chófer, anamita, consiguieron escapar. Las autoridades chinas han enviado un batallón en persecución de los bandidos.

Buques de guerra ingleses a China SINGAPOORE, 3.—Después de una corta permanencia, han continuado su viaje para aguas de China, los buques de guerra ingleses «Castor» y «Carisfort».

Cartelera teatral

Funciones para hoy ZARZUELA.—A las diez y media, Los calabreses.

FONTALBA.—A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio (butaca, 4 pesetas).

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

LARA.—A las diez y media (beneficio de Carmen Díaz), Marilala (estreno).

ESLAVA.—A las diez y media, Aventura.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, El espanto de Toledo (formidable éxito de risa).

CENTRO.—A las diez y cuarto (popular, todas las butacas 2,50), Don Juan Tenorio.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, Old Spain (estreno).

ALCAZAR.—A las diez y media, Doña Tufiños.

LATINA.—A las diez y media, ...Y despié? (Éxito extraordinario).

FUENCARRAL.—A las diez y media, Don Juan Tenorio (precios populares).

APOLO.—A las diez y media, Seguid la gitana (creación de Rosario Leónis).

MARTIN.—A las diez y media (especial), ¡Me casó mi madre! y Las mujeres de Lacuesta.

CHUECA.—A las diez y cuarto, El conde de Luxemburgo.

COMICO.—A las diez y media, Charlestón (tres actos).

MARAVILLAS.—A las diez y media, El caudillo del Urbión (éxito inmenso).

NOVEDADES.—A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función por la gran Compañía de circo. Debut de Les Onirots, gimnastas; Billy Edid, ciclista de la muerte, y los Siete Angustinos (notables acrobacias).

ROMEA.—A las diez y media, Lepe, conjuntos líricos bailables, Moncayo, Alard, Comité, ¡Qué Colón!, ¡Señoras..., a volar!, y Mercedes Serós.

Funciones para mañana FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde.—Primer: a remonte, Zabaleta y Berolegui contra Pasieguito y Echániz (J.).

Segundo: a pala, Gallarta II y Villaro contra Qunitana y Unamuno.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio (popular).

MARTIN.—A las seis y diez y media (especial), ¡Me casó mi madre!, y Las mujeres de Lacuesta.

ZARZUELA.—A las cinco y media, La tempestad. (Éxito insuperable).

A las diez, Doña Francisquita. (Clamoroso triunfo de esta Compañía

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Conde de Romanones, 12, :- Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada arsenical)
Cura el artrismo, Gota, Reuma

Sr. D. Juan García Evenga.

Madrid

Muy señor mío: Vengo usando hace próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», inimitable para mí por ningún otro, pues no solamente me proporciona alivio como el suyo, sino que me daña el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado.

Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz

Valencia-Caja de Recluta.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2 y farmacias

Camas doradas

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29.-Teléf. 42-95 M.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

- Lámparas filamento metálico de todas marcas ••••
- Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia. ••••
- PANTALLAS de Seda. Gran surtido. ••••••••

Casa R. ROMERO.-Fuencarral, núm. 68

TELEFONO 15-99 M.

¿ES USTED BILIOSO?

¿SUFRE USTED MAREOS?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las Farmacias

Depósito central:

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5.-MADRID

TELEFONO 45-45 M.

Señoras

LA PRODIGIOSA

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz.— Evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales.— Sus efectos son admirables

ZAMBRANA.-Puerta de Moros, 5

Farmacia

•••• MADRID ••••

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12



TELEFONO 44 M

LEA USTED La Opinión

Diario independiente de la noche

Precios de suscripción:

Madrid y provincias, DOS pesetas al mes.—Extranjero, NUEVE pesetas al trimestre

Redacción y Administración: CONDE DE ROMANONES, 12